

ANEXO I



ERSEPT

CONSULTA PUBLICA DOCUMENTADA

Res. ERSEPT N° -----/2026 - Expte. ERSEPT N° 5278-390-E-2026

Convocatoria: Convocar a Consulta Pública Documentada para resolver sobre la Revisión Extraordinaria del Cuadro Tarifario de EDET SA por la actualización del Costo Propio de Prestación o Valor Agregado de Distribución (VAD) sufrida por la variación de los precios en la economía para su aplicación en el trimestre agosto – octubre 2026, en un todo de acuerdo al punto 1) del Artículo 18 de la Ley N° 8.479 y la Resolución ERSEPT N° 240/26.

Objeto de la Consulta Pública: Tiene por objeto resolver sobre la Revisión Extraordinaria del Cuadro Tarifario de EDET S.A. por la actualización del Costo Propio de Prestación o Valor Agregado de Distribución (VAD) sufrida por la variación de los precios en la economía para su aplicación en el trimestre agosto – octubre 2026, en un todo de acuerdo al punto 1) del Artículo 18 de la Ley N° 8.479 y la Resolución ERSEPT N° 240/26.

Fecha, modalidad e inscripción de la Consulta Pública Documentada: Establecer que el acto de Consulta Pública Documentada comenzará en su Primera Etapa, el día 09/09/2026 en la que se efectuará la inscripción, vía email dirección cpd@ersept.gob.ar, para participar hasta el día 15/09/2026 inclusive. Teniendo en cuenta lo establecido por la Resolución ERSEPT 10/14 y 536/20, tanto la inscripción, las pruebas o documentación probatoria, notificaciones y recursos del proceso deberán presentarse únicamente en la dirección de correo electrónico antes citado, que este Organismo habilitó específicamente para este acto. Asimismo, los interesados deberán constituir domicilio digital en correo electrónico a todos los presentes efecto. La duración de la Segunda Etapa será desde el 21/09/2026 hasta el 28/09/2026 inclusive. El Procedimiento se registrará por el Reglamento de Consulta Pública del ERSEPT aprobado por Resolución ERSEPT N° 10/14 y 536/20. La información que acompaña el procedimiento de la Consulta Pública Documentada estará disponible en la página web del Organismo www.ersept.gob.ar.

Correo electrónico para inscripción y presentaciones: cpd@ersept.gob.ar.

Presentaciones: Quienes deseen ser parte de la Consulta Pública Documentada en ejercicio de un derecho subjetivo, interés legítimo o difuso, o de incidencia colectiva relacionado con el objeto de la misma, podrán inscribirse por correo electrónico cpd@ersept.gob.ar, que este Organismo habilitó específicamente para este acto, a partir del día 09/09/2026 hasta el día 15/09/2026. Asimismo, podrán efectuar las presentaciones respaldatoria de sus pretensiones u ofrecer las pruebas correspondientes adjuntando copias, tomar vista de las actuaciones y copias a su cargo, de las presentaciones efectuadas por otras partes y de toda documentación obrante en el Expediente cabecera, desde el comienzo del período de registro hasta el día 28/09/2026 inclusive vía email dirección cpd@ersept.gob.ar. El Informe de la Primera Etapa de él/los Coordinador/es estará a disposición de las partes o el público el día 18/09/2026. Las vistas serán a través de la página web del Organismo www.ersept.gob.ar.

Instructores y/o Coordinadores: Dr. Leonardo Von Buren y al Dr. Gonzalo Lucchini para actuar conjunta o indistintamente.

Representante del Usuario: DESIGNAR a la Sra. López Silvia Elena, DNI N° 20.857.787 como Representante del Usuario en el ámbito del ERSEPT, para actuar en tal carácter en la presente Convocatoria.

INTERVENTOR DEL ERSEPT